



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

077/06

20 MAR 2006

Salta,

Expediente N° 12.004/2006

VISTO:

La nota presentada por la Federación Universitaria de Salta (F.U.Sa.), solicitando se declare "De Interés Académico" al "Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Salta", a realizarse durante los días 27 y 28 de Abril de 2.006 y la designación de un Docente de la Facultad para integrar el Comité Académico que evaluará los trabajos estudiantiles, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud presentada, cumple con los requisitos estipulados en la Resolución - R - N° 239/97 que reglamenta estos pedidos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, analizadas las actuaciones, aconseja declarar de Interés Académico al "Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Salta" y propone se designe a la Lic. Mirella Peralta de Pérez para integrar el Comité Académico que evaluará los trabajos estudiantiles.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/06 del 07/03/06)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico al "**Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Universidad Nacional de Salta**", a realizarse los días 27 y 28 de Abril de 2.006.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Mirella Peralta de Pérez, como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, para integrar el Comité Académico que tendrá a su cargo, la evaluación de los trabajos estudiantiles, presentados en el citado Encuentro.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Federación Universitaria de Salta, Lic. Mirella Peralta de Pérez, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud